

LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES PARA OPERADORA DE TURISMO	
I. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la empresa:	
Dirección:	
Departamento:	Municipio: _____
Teléfonos:	
Correo electrónico:	
Página Web:	
Nombre del propietario:	
II. PERFIL DEL NEGOCIO	
1. Tiempo de Operación:	
2. No. De empleados	
3. Horario de trabajo:	Turnos: _____
III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA	
Nombre de quien realiza la evaluación:	
Cargo:	

Fecha:					
LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES					
OPERADORA DE TURISMO					
<p>Estimado empresario: para efectos de facilitar el desarrollo de la implementación de medidas de prevención y desinfección ante el COVID-19 y otras infecciones, se ha construido una batería de instrumentos para que usted pueda evaluar la condición actual de su empresa, tomando en cuenta la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del COVID-19 y otras Infecciones elaborada por el INGUAT, ya que es la base para lo que se le solicita.</p> <p>Instrucciones: A continuación, se presentan los criterios que deben ser verificados en la empresa turística mediante la observación o evidencia documental. Al lado derecho deberá indicar con un SI cuando el criterio se cumpla totalmente, NO cuando el criterio no se cumpla o aún no se haya finalizado completamente o No aplica cuando la empresa no cuente con el servicio. Anote en la casilla de observaciones si considera necesario.</p>					
No.	Medida preventiva	Implementación			Observaciones
		Si	No	No aplica	
Requisitos para la gestión del riesgo					
1	Se dispone de métodos de desinfección a la entrada a las instalaciones (pediluvios, alcohol en gel, toallas desechables)				
2	Se lleva un registro detallado del personal de trabajo, dirección de domicilio, con quiénes vive y sus respectivos números de teléfono				
3	Se brinda capacitación e información a los colaboradores en temas del COVID-19 y otras infecciones				
4	Se dispone de un plan interno de acción inmediata al presentarse una situación de posible contagio o exposición al virus				
5	Se comunica el aforo máximo dentro de cada áreas e instalaciones				
6	Se capacita a los colaboradores sobre el uso del equipo de protección personal, así como la forma correcta de removerlo				

7	Se supervisa constantemente el uso del equipo de protección personal por los colaboradores				
8	Existe circulación del aire dentro de las instalaciones				
Medidas de control					
9	Se cuenta con una Persona o personas responsables del tamizaje de los colaboradores y clientes				
10	Se dispone Termómetro infrarrojo sin contacto				
11	Se lleva una bitácora o registro del control de los colaboradores y clientes				
12	Se solicita a los clientes y colaboradores al ingreso de las instalaciones el desinfectar sus manos y suela de calzado				
Puestos de trabajo					
13	La distribución de los puestos de trabajo, permiten el distanciamiento físico y social establecido 1.5 metros entre cada uno				
14	Todos los colaboradores cuentan con Equipo de Protección Personal de acuerdo al riesgos al que están expuestos				
Buenas prácticas de higiene					
15	Se dispone de agua, jabón y toallas desechables para el lavado de manos				

16	Se dispone de estaciones de alcohol en gel para manos				
17	Se cuenta con campañas de socialización de la forma correcta de lavado o desinfección de manos				
18	Se evidencia el uso de uniforme con manga larga y pantalón largo para su protección				
Medidas específicas de la Operadora de Turismo					
Atención al cliente en instalaciones					
19	Se cuenta con barreras físicas protectoras o protector facial para el personal de atención al público.				
20	Se distribuyen los turnos del personal para la atención directa a los clientes acorde a la capacidad de las instalaciones, manteniendo el distanciamiento físico y social para la prestación de servicios de forma segura.				
21	La operadora de turismo cuenta con campañas informativas y de prevención en diferentes idiomas emitida por la autoridad de salud pública				
22	El personal de la operadora de turismo está identificado y cuenta con el equipo de protección personal según el riesgo al que está expuesto				
23	Se solicita a los clientes previo al ingreso a las instalaciones la desinfección de la suela del calzado				
24	Se atiende a los clientes una a la vez manteniendo el distanciamiento de 1.5 metros entre cada persona				

25	Se toma la temperatura a las personas previo a ingresar a las instalaciones por medio de un termómetro infrarrojo				
26	Se solicita a los clientes el uso obligatorio de mascarilla y permanecer con ella durante su estadía				
27	Se informa a los clientes las disposiciones en los puntos de entrada del país (aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres) según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.				
28	Se proporciona a los viajeros información para reducir el riesgo general de las infecciones respiratorias agudas y las medidas de prevención del país y la cadena turística				
29	Se informa al cliente sobre las recomendaciones y protocolos a seguir durante el tour o viaje al realizar una contratación				
30	La operadora de turismo presta el servicio de tours o viajes a grupos utilizando el 50% del espacio de la unidad de transporte				
31	Se lleva una bitácora con los registros de la procedencia de los clientes que han contratado los tours o viajes como medidas de prevención				
32	Se limpian y desinfectan los mostradores previo a iniciar actividades, luego de recibir a un cliente y al finalizar actividades				
33	Se limpia y desinfecta el equipo de cobro y cómputo luego de recibir a un cliente				
34	Se limpian y desinfectan los paquetes que ingresan a las instalaciones				

Atención al cliente por medios electrónicos					
35	Se informa a los clientes las disposiciones en los puntos de entrada del país (aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres) según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.				
36	Se proporciona a los viajeros información para reducir el riesgo general de las infecciones respiratorias agudas y las medidas de prevención del país y la cadena turística				
37	Se publican campañas informativas y de prevención en diferentes idiomas, emitidas por las autoridades de salud pública.				
38	Se informa al cliente sobre las medidas de prevención que la operadora de turismo está implementando durante los tours o viajes				
39	La operadora de turismo ofrece servicios de tours o viajes utilizando el 50% del espacio de la Unidad de Transporte durante la crisis por el COVID-19				
Proveedores					
40	Están definidos los criterios mínimos de los proveedores con los que ha establecido una relación comercial				
41	Se realizan inspecciones iniciales del servicio y posterior a ello se realizan programas de seguimiento de monitoreo para registro				

42	Se cuenta con un listado de proveedores con evidencia que cumplen las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19 y otras infecciones				
Características que debe cumplir el guía de turistas y el conductor del transporte					
43	La operadora de turismo contrata guías de turistas inscritos ante el INGUAT y portan el carné vigente al momento de brindar el servicio				
44	La operador de turismo contrata conductores que portan licencias tipo A vigentes en transporte terrestre				
45	El guía de turistas evita el uso de carteras, cangureras, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería.				
46	Se verifica el uso del equipo de protección personal al guía de turistas y conductor de transporte				
Medidas de prevención durante el tour o viaje					
47	La operadora de turismo brinda un kit a cada pasajero que contiene una mascarilla de uso obligatorio, guantes si fuera necesario y alcohol desinfectante				
48	Se brinda un discurso de bienvenida y las recomendaciones y medidas que se estarán tomando durante el tour o viaje para su seguridad				
49	Se lleva control durante el tour o viaje en una bitácora de los turistas participantes así como de la toma de temperatura por medio de un termómetro infrarrojo al iniciar el tour, a la mitad y al finalizar.				

50	Se desinfectan las maletas o mochilas de los turistas antes de subirlo al transporte turístico y al bajarlo del mismo				
51	Se solicita a los pasajeros desinfectar sus manos con gel antes de abordar o descender de la unidad de transporte, así como en la entrada y salida de las instalaciones				
52	Se cuenta con un stock de insumos para el turista de ser necesario un reemplazo.				
53	Durante el tour o viaje se evita el contacto estrecho entre colaboradores y turistas, manteniendo 1.5 metros de distancia entre cada persona que participe en el mismo				
54	Se cuenta con un paramédico o enfermero de cabecera durante el viaje				
Unidades de transporte terrestre					
55	La operadora de turismo contrata el servicio de transporte registrado en INGUAT y que cuenta con licencia autorizada por la Dirección General de Transportes –DGT-				
56	Se asegura el distanciamiento físico en la espera del abordaje 1.5 metros entre una persona y otra.				
57	El transporte cuenta con un sanitario interno en buen funcionamiento para el tour o viaje				
58	La operadora de turismo toma en cuenta la capacidad de la Unidad de Transporte, ubicando a los participantes del tour o viaje intercalando los asientos (50% del espacio)				

59	Se limpia y desinfecta el interior de la Unidad de Transporte previo al ingreso de los pasajeros, cuando desciendan del mismo (cortinas, ventanillas, pasillos, apoya brazos, asientos, sanitario, manijas de puerta, etc.)				
60	Se cuenta con spray desinfectante para dispositivos electrónicos como celulares, cámaras fotográficas, tabletas, etc.				
61	Se desinfecta el transporte en general al finalizar el tour				
Desechos sólidos y Orgánicos					
62	Se ha establecido un protocolo para el manejo adecuado de los desechos sólidos y orgánicos				
Parqueo					
63	Se ha establecido un protocolo para el uso, limpieza y desinfección en el parqueo				